

La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales es un derecho fundamental protegido por el artículo 18.4 de la Constitución Española.

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que será directamente aplicable desde el 25 de mayo de 2018 en todos los estados miembros de la Unión Europea, supone la revisión de las bases legales del modelo europeo de protección de datos, introduciendo una serie de novedades al respecto, entre las que se incluyen el principio de responsabilidad proactiva y la figura del delegado de protección de datos.

Además, este cambio normativo se completa con una nueva ley orgánica de protección de datos, que en la actualidad se está tramitando en las Cortes Generales.

El curso mostrará los retos a los que se enfrentan, tanto los responsables de tratamientos de datos (tanto públicos como privados), como los profesionales y las Autoridades de Control de Protección de Datos.

De esta forma, se analizarán las cuestiones más relevantes del RGPD así como de la nueva ley orgánica de protección de datos, como son los nuevos derechos, el catálogo de medidas de responsabilidad proactiva, el análisis de riesgos, las evaluaciones de impacto de la protección de datos y la posición del delegado de protección de datos en la organización.

Se desarrollará a través de conferencias y mesas redondas en las que estarán presentes representantes del sector público y privado, tanto empresarial como profesional, para dar a conocer experiencias prácticas de adaptación al RGPD. También se darán a conocer las distintas herramientas y guías que ha publicado la Agencia Española de Protección de Datos para facilitar su cumplimiento.

Igualmente se tratará el nuevo régimen sancionador y el mecanismo de coherencia en el que deberán actuar las Autoridades de Supervisión y el Comité Europeo de protección de datos.

El curso se dirige fundamentalmente a Administraciones Públicas, empresas, profesionales, investigadores e interesados.

www.uimp.es

INFORMACIÓN GENERAL

→ **Hasta el 15 de junio de 2018**

Santander
Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
Tel. 942 29 87 00 / 942 29 87 10
informacion@sa.uimp.es

Madrid
C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel. 91 592 06 31 / 91 592 06 33
alumnos@uimp.es

Horario
de 9.00 a 14.00 h
de 16.00 a 18.00 h (excepto viernes)

PLAZOS

→ **Plazo de solicitud de becas**
Hasta el día 28 de mayo, para los cursos que comiencen antes del 6 de julio de 2018

Hasta el día 15 de junio, para los cursos que comiencen a partir del día 9 de julio de 2018



→ **A partir del 18 de junio de 2018**

Santander
Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tel. 942 29 88 00 / 942 29 88 10

Horario
de 9.00 a 14.00 h
de 16.00 a 18.00 h (excepto viernes)

→ **Apertura de matrícula**
Desde el 8 de mayo de 2018
(Plazas limitadas)

→ Código 63XW | Tarifa: D | ECTS: 1

Portada: basada en el original de Hugo Fontela para la UIMP, 2018

@UIMP
www.facebook.com/UIMPSantander

UIMP Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

Santander 2018

Encuentro

Del 2 a 4 de julio



El Reglamento General de Protección de Datos: orientaciones para su aplicación

Mar España Martí

Organizado en colaboración con



www.uimp.es

041-18-002-0

ENCUENTRO

El Reglamento General de Protección de Datos: orientaciones para su aplicación

Dirección

[Mar España Martí](#)

Directora de la Agencia Española de Protección de Datos

Secretaría

[Elena Azpiazu Garrido](#)

Secretaría General de la AEPD

Del 2 a 4 de julio de 2018

Lunes 2

10.00 h | Inauguración

10.30 h | La nueva regulación del Derecho a la protección de datos

12.00 h | Las Autoridades de Supervisión y el Comité Europeo de protección de datos. Mecanismos de Coherencia

[Rafael García Gozalo](#)

Vocal Asesor Jefe del Área Internacional de la Agencia Española de Protección de Datos

15.30 h | Mesa redonda

El Delegado de Protección de Datos

[Manuel Villaseca López](#)

Delegado de Protección de Datos

Agencia Española de Protección de Datos

[Cecilia Álvarez Rigaudias](#)

Presidenta de APEP

[José Alberto González-Ruiz](#)

Secretario General de CEPYME

[Victoria Ortega Benito](#)

Presidenta de Unión Profesional

Martes 3

09.30 h | Derechos de los ciudadanos

[Jesús Rubí Navarrete](#)

Adjunto a la Dirección de la Agencia Española de Protección de Datos

10.30 h | Marco General para el Tratamiento de Datos personales

[Agustín Puente Escobar](#)

Abogado de Estado

Jefe de Gabinete Jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos

12.00 h | Análisis de Riesgos y Evaluaciones de Impacto

[María Rosario Heras Carrasco](#)

Jefa de Área de Evaluación Tecnológica y Certificación

15.30 h | Mesa redonda

Experiencias prácticas sobre Análisis de Riesgos y Evaluaciones de impacto

[Andrés Calvo Medina](#)

Coordinador de Evaluación y Estudios Tecnológicos de AEPD

[Concha Hortigüela Hortigüela](#)

Directora de Seguridad, Innovación y Proyectos

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

[Pilar González de Frutos](#)

Presidenta de UNESPA

Miércoles 4

09.30 h | El régimen sancionador. La pluralidad de los llamados "poderes correctivos" y su gestión

[Pedro Colmenares Soto](#)

Subdirector General de la Subdirección General de Inspección de la Agencia Española de Protección de Datos

11.45 h | Medidas de Cumplimiento. Códigos de Conducta

[Julián Prieto Hergueta](#)

Subdirector General del Registro General de Protección de Datos (AEPD)

13.00 h | Los retos de la Agencia Española de Protección de Datos y los responsables ante el nuevo marco normativo

[Mar España Martí](#)

13.30 h | Clausura